

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-10286 *Información pública de solicitud de autorización en suelo rústico para legalización de reforma de cubierta y fachadas de vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Dña. María Luisa García Carrón para legalización de reforma de cubierta y fachadas de vivienda en la parcela con referencia catastral núm. 39084A018000540001KW para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 10 de agosto de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2015/10286

CVE-2015-10286